



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE SERRADA

Solicitada por BODEGAS Y VIÑEDOS MAYOR DE CASTILLA, S.L. licencia ambiental para "ACONDICIONAMIENTO PARCIAL DE NAVE PARA CAFETERÍA-RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO PARA GUARDA Y CUSTODIA" (Expediente 78/2019), ubicada en CTRA CL 610 PK 26,700 (PARCELAS 157, 158 Y 159 DEL POLIGONO 8), de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, SE PROCEDE A ABRIR PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA para que quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan examinar dicho expediente, durante las horas de oficina de este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones pertinentes, todo ello en el término de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

En Serrada a 2 de mayo de 2019.-Fdo. El Alcalde.-Fdo.: César López Pérez.

